

PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Grado en Nutrición Humana y Dietética
Universidad (es)	Católica San Antonio
Centro (s) donde se imparte	Católica San Antonio
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones o especialidades del título	Presencial

Aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable

Nº	Acciones de mejora
1	Deben citarse en la página web los coordinadores responsables de módulo y el coordinador académico.
2	Deben establecerse mecanismos de coordinación docente generando evidencias documentales de los mismos.
3	Se debe trazar e implementar un plan que permita aumentar la actividad investigadora del profesorado.

Nº	Recomendaciones para la mejora
1	En relación con las altas tasas de abandono, se debe llevar a cabo un plan que permita identificar y en su caso corregir esta tendencia
2	Respecto a las prácticas externas es recomendable que se puedan analizar y establecer mejoras en la realización de las mismas.

A continuación se describen todas las acciones de mejoras así como el trato a las recomendaciones:

MEJORA Nº 1: Deben citarse en la página web los coordinadores responsables de módulo y el coordinador académico.

Descripción del problema	Los grupos de interés no tienen un acceso inmediato y atemporal a la estructura de coordinación del título
Causas que provocan el problema	La información acerca de los coordinadores de modulo y cursos académicos, aunque es informada a los alumnos en la presentación del curso académico y en las guías docentes, no está publicada en la web.
Objetivo a conseguir	Hacer pública la estructura para la coordinación del título en la página web del título
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir el sistema de coordinación en la información del organigrama del título 2. Incluir el nombre del coordinador académico en la guía docente de la asignatura
Seguimiento del plan de acción y plazos	Anualmente se actualizará la información relativa al organigrama y sistema de coordinación del título en la página Web y en las guías docentes. Será objeto de revisión en el Proceso de Revisión y Mejora del SGIC (PCA03)
Anexos aportados	Anexo 1: Revisión y Mejora del SGIC (PCA03)

MEJORA Nº 2: Deben establecerse mecanismos de coordinación docente generando evidencias documentales de los mismos.

Descripción del problema	No existe suficiente evidencia documental de los procesos de coordinación del título
Causas que provocan el problema	Las actuaciones de coordinación tienen una aplicación directa en los procesos del título sin evidencia documental de los acuerdos adoptados. Durante el curso académico 2009-10 se define una estructura para la coordinación horizontal y vertical y se nombran los cargos de coordinadores responsables de módulos y los coordinadores académicos de cada curso. La organización y funcionamiento de este sistema de coordinación ya está contenida en la memoria de modificación del título aprobada en el curso 2012-13.
Objetivo a conseguir	Evidenciación documental de los procesos de coordinación en cumplimiento del punto 5.1.3 de la memoria de modificación del título.

Acciones de mejora	<p>1. Seguimiento y evaluación anual del proceso de coordinación del título, la cual quedará reflejado como mínimo en las actas de las reuniones mantenidas al inicio y final del curso.</p> <p>2. Vigilancia de la generación de evidencias</p> <p>3. Información a los grupos de interés de las medidas adoptadas</p>
Seguimiento del plan de acción y plazos	<p>Proceso en funcionamiento desde el curso 2010-11</p> <p>Seguimiento anual</p>
Anexos aportados	<p>Anexo 1: Revisión y Mejora del SGIC (PCA03)</p>

MEJORA Nº 3: Se debe trazar e implementar un plan que permita aumentar la actividad investigadora del profesorado.	
Descripción del problema	<p>La cantidad y la calidad de la producción científica de los docentes implicados en el título es mejorable.</p>
Causas que provocan el problema	<p>La asignación docente del profesorado, en algunos casos, puede considerarse elevada, lo que disminuye el tiempo disponible para llevar a cabo tareas de I+D+i.</p> <p>Dificultad de los grupos de investigación pre-competitivos al acceso a fondos públicos de convocatorias competitivas nacionales e internacionales de financiación de I+D.</p>
Objetivo a conseguir	<p>Incrementar la productividad científica del profesorado, fundamentalmente de artículos de alto impacto en índices de calidad internacionales (JCR o CIRC) o de libros en editoriales de alta calidad, así como la capacidad de nuestros grupos de investigación para conseguir fondos en convocatorias competitivas (nacionales e internacionales).</p>
Acciones de mejora	<p>Potenciar la participación de los docentes en el Plan de medidas de apoyo y fomento de la investigación.</p> <p>Ejecutar 4 planes anuales con 5 programas de actuación cada uno de ellos (ver anexo 1).</p> <p>Incrementar los recursos del plan de actuación fundamentalmente en los siguientes programas:</p> <p>Potenciación de recursos humanos</p> <p>Apoyo a la Creación y Consolidación de Grupos de Investigación</p> <p>Apoyo a la Movilidad e Intercambio de Conocimientos</p> <p>Apertura de una nueva convocatoria para la reducción de la carga docente del profesorado por tareas de investigación.</p>

<p>Seguimiento del plan de acción y plazos</p>	<p>El plan general se ejecutará en cuatro planes operativos de duración anual (curso académico). Anualmente se evaluarán los resultados obtenidos mediante los indicadores del plan (ver anexo 1)</p> <p>Anualmente se evaluará la actividad científica del claustro mediante la convocatoria de “Evaluación de la calidad y la producción científica de los grupos de investigación de la UCAM”.</p> <p>Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación de la productividad científica del profesorado, se establecerá la carga docente de cada profesor.</p> <p>En función de los resultados obtenidos en plan de medidas de apoyo y fomento de la investigación 2013-2017, se establecerán los objetivos y actuaciones del siguiente plan que quedará integrado en el plan estratégico de la universidad.</p>
<p>Anexos aportados</p>	<p>Anexo 2. Plan de medidas de apoyo y fomento de la investigación</p>

RECOMENDACIÓN Nº 1: En relación con las altas tasas de abandono, se debe llevar a cabo un plan que permita identificar y en su caso corregir esta tendencia

Descripción del problema	La tasa de abandono ha sido superior a la prevista en la memoria de verificación.
Causas que provocan el problema	Alta admisión de alumnos con destino a otros grados de ciencias de la salud. Los casos de alumnos que han solicitado traslado de expediente a otras carreras de ciencias de la salud de la universidad no se han podido diferenciar administrativamente de los casos de abandono real de estudios.
Objetivo a conseguir	Mantener la tasa de abandono en los niveles previstos en la memoria de verificación
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión en los criterios de admisión de prioridad para aquellos alumnos que tengan el Grado en Nutrición humana y dietética como primera opción de matriculación 2. Discriminación administrativa de los casos de abandono de estudios de los traslados de expediente a otras titulaciones de la rama de ciencias de la salud. 3. Modificación en la Memoria del Título de la tasa de abandono ajustándola a la realidad.
Seguimiento del plan de acción y plazos	Se introducen los cambios para el curso 2014-15 Seguimiento anual
Anexos aportados	-----

RECOMENDACIÓN Nº 2: Respecto a las prácticas externas es recomendable que se puedan analizar y establecer mejoras en la realización de las mismas.

Descripción del problema	La valoración de las prácticas externas por parte de los alumnos según las encuestas realizadas (3,3 sobre 5; 36% satisfecho o muy satisfecho con un 50% de indecisos) es mejorable, no coincidiendo con la percepción de los responsables del practicum
Causas que provocan el problema	Se ha detectado una baja participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción además de una valoración de las practicas previa a su finalización
Objetivo a conseguir	Mejorar la recogida de información del nivel de satisfacción para poder valorar correctamente este aspecto.
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retrasar el momento de la encuesta de satisfacción para reducir el número de indecisos.

Seguimiento del plan de acción y plazos	Puesta en marcha para el curso actual 2013-14 Seguimiento anual
Anexos aportados	-----